



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

<p>52.º período de sesiones <i>Cincuenta años del CSA: trabajando juntos por un mundo libre del hambre y de la malnutrición</i></p>
<p>Roma (Italia), 21-25 de octubre de 2024</p>
<p>PROGRAMA PROVISIONAL</p>

Visión general del 52.º período de sesiones plenarios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

El pleno comenzará con las declaraciones de apertura de representantes de alto nivel de las Naciones Unidas y un debate sobre el fortalecimiento de la coordinación de las políticas para hacer frente a la crisis alimentaria, durante el cual se considerarán la última edición del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*; el documento temático sobre crisis alimentarias agudas provocadas por conflictos y las posibles políticas para hacerles frente a la luz de las emergencias actuales, preparado por el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA); el informe resumido del CSA sobre gobernanza colaborativa; y una exposición informativa sobre las iniciativas internacionales en curso para combatir el hambre y la pobreza.

Está previsto que en su 52.º período de sesiones el CSA haga suyos los tres documentos siguientes: las recomendaciones sobre políticas para reducir las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición; el Plan de acción para aumentar el uso y la utilidad de los resultados del CSA en materia de políticas, así como la sensibilización y la responsabilidad sobre ellos; y la versión actualizada de la sección variable del programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2024-27.

Además, el pleno celebrará una sesión de evaluación dedicada al seguimiento de los progresos en el uso y la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como una sesión destinada a examinar la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

El período de sesiones plenarios del CSA brindará una oportunidad para intercambiar opiniones acerca del informe del GANESAN sobre el fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural, así como para examinar el papel fundamental del trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Duración de las intervenciones y participantes de alto nivel

Los períodos de sesiones plenarios del CSA posibilitan un diálogo y una interacción significativos entre las partes interesadas al ofrecer, entre otras cosas, una oportunidad para que los jefes de delegación presenten sus declaraciones oficiales en sesión plenaria abierta, o por escrito, si así lo prefieren. Se ruega a los delegados que hagan intervenciones breves (tres minutos como máximo, excepto en el caso de intervenciones realizadas por un ministro o el jefe de la delegación de un grupo de interés o en nombre de un grupo regional entero) y pertinentes para el tema que se esté examinando. Si bien no está prevista la realización de declaraciones oficiales de larga duración, las exposiciones cuya extensión supere el tiempo asignado pueden distribuirse electrónicamente a través de la Secretaría del CSA y publicarse en su sitio web público. Se utilizará un sistema de “semáforo” para ayudar a los delegados a ceñirse al tiempo asignado.

Se ruega a todos los delegados que envíen sus declaraciones por correo electrónico a la dirección cfs@fao.org al menos una hora antes de la sesión, de modo que puedan facilitarse a los intérpretes que las verterán en los seis idiomas oficiales de la FAO, así como publicarse en la sección de declaraciones (“Statements”) de la página web del 52.º período de sesiones del CSA (en el idioma original).

En el caso de que la delegación de un miembro del Comité incluya participantes de alto nivel, como un ministro, un viceministro o un secretario de Estado (o equivalente), deberá informarse a la Secretaría para que otorgue al jefe de dicha delegación la debida prioridad protocolaria en la lista de oradores.

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

- a) Aprobación del programa y del calendario (*para decisión*)
- b) Miembros del Comité (*para información*)
- c) Composición del Comité de Redacción (*para decisión*)
- d) Modalidades para la elaboración del informe final del 52.º período de sesiones del CSA (*para decisión*)

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/1/Rev.3: Programa provisional (el presente documento)
- CFS 2024/52/Inf.1/Rev.2: Calendario provisional del 52.º período de sesiones del CSA
- CFS 2024/52/Inf.2/Rev.2: Guía para el 52.º período de sesiones del CSA
- CFS 2024/52/Inf.4/Rev.2: Miembros del Comité
- CFS 2024/52/2/Rev.2: Guía para la elaboración del informe final del 52.º período de sesiones del CSA

II. FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ALIMENTARIA: *EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024* (*para información y debate*)

- a) Declaraciones de apertura a cargo de las siguientes personas, o sus delegados (que se publicarán en la página web de documentos del 52.º período de sesiones del CSA):
 - el Secretario General de las Naciones Unidas;
 - el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura;
 - el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola;
 - la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos;
 - el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas;
 - el Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;
 - la Presidenta del GANESAN;
 - la Presidenta del CSA.

- b) Presentación de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*.
- c) Presentación del informe resumido del CSA sobre gobernanza colaborativa a fin de coordinar las políticas para hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios.
- d) Presentación de información sobre las iniciativas internacionales en curso para combatir el hambre y la pobreza.
- e) Declaraciones de los delegados sobre la coordinación de las políticas para hacer frente a la crisis alimentaria mundial.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/3/Rev.1: Coordinación de las políticas para hacer frente a la crisis alimentaria mundial. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2024)* – Proyecto de conclusiones
- CFS 2024/52/Inf.15: Informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*
- CFS 2024/52/Inf.16: Informe resumido del CSA sobre gobernanza colaborativa a fin de coordinar las políticas para hacer frente a las crisis alimentarias mundiales incipientes en pos de la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios
- CFS 2024/52/Inf.17: Nota informativa sobre las iniciativas internacionales en curso para combatir el hambre y la pobreza
- CFS 2024/52/Inf.18: Documento temático del GANESAN sobre crisis alimentarias agudas provocadas por conflictos: posibles políticas para hacerles frente a la luz de las emergencias actuales

III. ACTO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA EN APOYO DE LA REALIZACIÓN PROGRESIVA DEL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL (*para información y debate*)

La sesión ofrecerá la oportunidad de realizar un seguimiento de los progresos relacionados con el uso y la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional con ocasión del 20.º aniversario de su aprobación.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/4: Acto temático mundial sobre la promoción de la adopción de las Directrices voluntarias del CSA en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional – Proyecto de conclusiones;
- CFS 2024/52/Inf.19: Directrices voluntarias del CSA en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional;
- CFS 2024/52/Inf.20: Seguimiento del uso y la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional: análisis realizado por la Secretaría de las aportaciones recibidas para fundamentar el acto temático mundial.

IV. FORTALECIMIENTO DE LAS REPERCUSIONES DE LOS PRODUCTOS DEL CSA SOBRE POLÍTICAS: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA ADOPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CSA SOBRE POLÍTICAS (*para decisión*)

La versión final del Plan de acción del CSA para fortalecer la adopción de sus productos sobre políticas, fruto de un proceso inclusivo de negociación llevado a cabo por múltiples partes interesadas en el seno de un grupo de trabajo de composición abierta, se someterá a la consideración y la aprobación del pleno del CSA.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/5: Plan de acción del CSA para fortalecer la adopción de sus productos sobre políticas
- CFS 2024/52/6: Plan de acción del CSA para fortalecer la adopción de sus productos sobre políticas – Proyecto de decisión

V. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL CSA DE CARA A 2030 (*para decisión*)

La versión actualizada de la sección variable del PTPA del CSA para 2024-27 se someterá a la consideración y la aprobación del Comité.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/7: Actualización de la sección variable del programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2024-27 – Con proyecto de decisión
- CFS 2024/52/Inf.21: Informe anual sobre la marcha de los trabajos del CSA (2024)

VI. ABORDAR LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES DE LAS DESIGUALDADES: APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE POLÍTICAS PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN (*para decisión*)

La versión final de las recomendaciones del CSA sobre políticas para reducir las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, fruto de un proceso inclusivo de negociación llevado a cabo por múltiples partes interesadas en el seno de un grupo de trabajo de composición abierta, se someterá a la consideración y la aprobación del pleno del CSA. La sesión constituirá asimismo una oportunidad para destacar los elementos más significativos de las recomendaciones sobre políticas y las oportunidades para promover y acelerar su adopción y aplicación a escala mundial, regional, nacional y local.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/8/Rev.1: Recomendaciones del CSA sobre políticas para reducir las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición
- CFS 2024/52/9: Recomendaciones del CSA sobre políticas para reducir las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de decisión

VII. PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN TODO EL CONTINUO RURAL-URBANO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS URBANOS Y PERIURBANOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AFIANZAR LA NUTRICIÓN EN EL CONTEXTO DE LA URBANIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN RURAL *(para debate)*

- a) Presentación del informe del GANESAN sobre el fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural.
- b) Las partes interesadas del CSA tendrán la oportunidad de hacer observaciones y aportaciones sobre el contenido del informe en vista del proceso del CSA de convergencia de las políticas relativas al fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/10: Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural – Proyecto de conclusiones
- CFS 2024/52/Inf.22: Informe de 2024 del GANESAN, relativo al fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural

VIII. PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS *(para información y debate)*

Esta sesión tiene por objeto ofrecer una oportunidad para debatir el papel fundamental del trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios desde la perspectiva del derecho a la alimentación, así como las posibles sinergias entre la labor del CSA y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con vistas a la convergencia de las políticas, y en particular la forma en la que las orientaciones sobre políticas del CSA existentes podrían respaldar la utilización a escala nacional de las Directrices de política de la OIT para la promoción del trabajo decente en el sector agroalimentario.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/11: Promoción del trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios – Proyecto de conclusiones
- CFS 2024/52/Inf.23: Promoción del trabajo decente en los sistemas agrícolas y alimentarios – Nota informativa

IX. FORO SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN *(para información y debate)*

La finalidad del foro es ofrecer a las partes interesadas del CSA una oportunidad para examinar la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición y fomentar el compromiso político de gobiernos, donantes, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2024/52/12: Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de conclusiones
- CFS 2024/52/Inf.24: Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Nota de exposición de conceptos
- CFS 2024/52/Inf.25: Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

X. OTROS ASUNTOS

- a) Miembros y suplentes de la Mesa del CSA (*para información*)
- b) Fecha del 53.º período de sesiones del CSA (*para decisión*)
- c) Aprobación del informe final (*para decisión*)